

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58450 VALENCIA

Doña CRISTINA M. VALERO DOMENECH, Letrada de la Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000420/2018 habiéndose dictado en fecha 20 de noviembre de 2018 por la Ilma. Sra. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de SENSO PROJECT, S.L., con CIF B98654452, con declaración al propio tiempo de la CONCLUSION del CONCURSO por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Iltra. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 23 de noviembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M Valero Doménech.

ID: A180072883-1